

03 de marzo del 2020

CIRCULAR
DIE-04-2020-0003-C

Lic. Reynaldo Vargas Soto
Licda. Magally Mora Solís
Licda. Alicia Padilla Duarte
Licda Gabriela Trejos Amador
Ing. Rolando Arias Herrera
Lic. Ricardo Sandi Guillén
Ing. Pablo Contreras Vásquez
Ing. Edgar Salas Solís
Ing. Edgar Meléndez Cerda
MBA. Nora García Arias
MBA Carlos Solís Murillo
Lic. José Rojas Monge
Lic. Sergio Rainold Quirós
Licda. Malaky Aiza Campos
Licda. Carmen Sanabria Navarro
Ing. Glen Clavo Picado
Lic. Sergio Lobo Bejarano
Licda. Carmen Madrigal Rímola
Lic. Dennis Cordero Centeno
Licda. Katty Castillo Romero
MSc. Jorge A. Vásquez Rodríguez
MSc. Gloria Peña Bohórquez
Lic. Alex Pérez Esquivel

Auditoría Interna
Secretaría de Actas
Contraloría de Servicios
Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos
Planificación Institucional
Dirección de Tecnologías de la Información
Gerencia Construcción de Vías y Puentes
Gerencia Contratación de Vías y Puentes
Gerencia Conservación de Vías y Puentes
Dirección de Gestión de Recurso Humano
Gerencia de Adquisición y Finanzas
Dirección de Finanzas
Departamento de Contabilidad
Departamento de Ejecución Presupuestaria
Departamento de Administración de Peajes
Departamento de Pesos y Dimensiones
Departamento de Tesorería
Proveeduría Institucional
Servicios Generales
Archivo Central
Análisis Administrativo
Departamento de Suministros
Salud Ocupacional

REF.: Falta de fluido eléctrico

CIRCULAR DIE-04-2020-0003-C

Página 2 de 2

Estimados Señores:

En atención al criterio técnico remitido a esta Dirección por la Gerencia de Adquisición y Finanzas, por la Dirección de tecnologías de la Información y la Unidad de Salud Ocupacional; nos vemos en la necesidad de suspender labores el día de hoy 03 de marzo a partir de la 1:00 p.m.

Lo anterior debido a lo acontecido el día de hoy con la falta de fluido eléctrico y según información suministrada por la compañía de Fuerza y Luz al Departamento Servicios Generales, indica que no habrá fluido eléctrico hasta las 5:00 p.m.

Si por motivos de fuerza mayor algún funcionario debe quedarse, estar en el entendido de que en los tomas rojos solamente se deben conectar los equipos de cómputo debido a que podrían generar un daño de equipos más sensibles como los servidores y Central telefónica por lo que se solicita que sea el menor número de personas las permanezcan en la Institución.

Sin otro particular, me despido de usted.

Cordialmente,


Mario Rodríguez Vargas
Director Ejecutivo

